

públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

TERCERA.— Requisitos específicos:

Profesores Titulares de Escuela Universitaria: Estar en posesión del Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, con las excepciones señaladas en la Orden del 28 de diciembre de 1984 ("Boletín Oficial del Estado", de 16 de enero de 1985), en las que será suficiente el de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuelas Universitarias: estar en posesión del título de Doctor.

Catedráticos de Universidad: Tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria, en uno de ellos o entre ambos Cuerpos o la exención por el Consejo de Universidades de este requisito a la publicación de la convocatoria, así como la titulación de Doctor.

Los aspirantes con destino distinto al de esta Universidad, justificarán la antigüedad a la que hace referencia el punto anterior y el encontrarse en situación administrativa de "Servicio Activo" a la fecha de publicación de la convocatoria, mediante Hoja de Servicios, expedida por la Universidad de procedencia.

CUARTA.— Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de LA RIOJA, mediante instancia debidamente cumplimentada según Anexo II, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre).

Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida, mediante fotocopia compulsada y el haber abonado los derechos correspondientes (1.500 ptas.) en CAJA RIOJA, urbana nº 7, Avda. de la Paz, 88, Logroño, c.c. nº 1.81.042.241-8.

No podrán optar a las plazas que se convocan y que aparecen relacionadas en el Anexo I de esta convocatoria, los Profesores de la Universidad de LA RIOJA que, encontrándose en situación de "Servicio Activo" en la misma, ocupen otra plaza del mismo Cuerpo y área de conocimiento que la plaza convocada.

QUINTA.— Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de LA RIOJA o persona en quien delegue, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SEXTA.— El Presidente de la Comisión de Selección, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución y con una antelación mínima de quince días, notificará a todos los aspirantes y a todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, la fecha, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

SEPTIMA.— En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión de Selección la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

OCTAVA.— Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Rectorado de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión de Selección, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de Identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente administrativo, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Logroño, 10 de abril de 1995.— El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO I

Cuerpo: Catedrático de Universidad.

1. Area de Conocimiento: Historia Moderna. Departamento: Ciencias Humanas y Sociales (Provisional). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna Universal y de España. Clase de convocatoria:

concurso-oposición.

Cuerpo: Titulares de Universidad.

1. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Modernas (Provisional) Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Morfosintaxis Inglesa. Clase de convocatoria: concurso-oposición.

Cuerpo: Titulares de Escuela Universitaria.

1. Area de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Filologías Hispánica y Clásicas (Provisional) Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Lengua y la Literatura españolas en Educación Infantil. Clase de convocatoria: concurso-oposición.

2. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Modernas (Provisional) Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Inglesas. Clase de convocatoria: concurso-oposición.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Excmo. Sr. Rector:

Convocadas(s) a concurso plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de
Area de Conocimiento Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria (B.O.E. de)
Concurso: Méritos: Oposición:

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido: Segundo apellido: Nombre: D.N.I.
.....
Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Provincia de nacimiento
.....
Domicilio Municipio Provincia C.P.
.....
Denominación del
Cuerpo o plaza Organismo Fecha de ingreso Nº Registro Personal
.....
Situación Activo
Excedente voluntario Servicios Especiales Otras:

Marque con una cruz.

III. DATOS ACADEMICOS

Títulos Fecha de obtención
.....
Docencia previa:
Forma en que se abonan los derechos y tasas:
Fecha Número de recibo

Giro Telefónico:
Giro Postal:
Pago Bancario:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

.....
.....

En a de de 1995

Fdo.: